



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad
Tunja - Boyacá

CLASE DE PROCESO	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
DEMANDANTE	JUSTINIANO MARIÑO CORONADO
DEMANDADO	MARIA ANA IDALY FORERO AGUILERA
RADICACION	150013153002-2022-0087-00
INSTANCIA	PRIMERA

Tunja, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Mediante proveído del veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), se inadmitió la demanda requiriendo a la parte actora para que corrigiera las falencias señaladas por el Despacho dentro de un término de cinco (5) días. Como consecuencia de lo anterior, ha de indicarse que la demanda no fue subsanada, por lo que será rechazada.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda presentada por JUSTINIANO MARIÑO CORONADO en contra de MARIA ANA IDALY FORERO AGUILERA por lo ya expuesto.

SEGUNDO: Archívense las diligencias

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.**

El anterior auto fue notificado por Estado No 21 hoy
PRIMERO (1°) de julio de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Firmado Por:

**Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0ba3d20b4e81a6556adcfadcadab8ee5934ae00eeb9c4933c67d05ef5e46233**

Documento generado en 30/06/2022 02:15:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>